

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 147/2007, de 8 de noviembre, por el que se cesa a don Javier Ruiz Uriarte como subdirector de Coordinación Administrativa del Servicio Cántabro de Salud.

A propuesta del consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de noviembre de 2007, acordó el cese de don Javier Ruiz Uriarte como subdirector de Coordinación Administrativa del Servicio Cántabro de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 8 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
Luis María Truan Silva

07/15371

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 148/2007, de 8 de noviembre, por el que se nombra a don Javier Ruiz Uriarte como subdirector de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.

A propuesta del consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de noviembre de 2007, acordó el nombramiento de don Javier Ruiz Uriarte como subdirector de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.

Santander, 8 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
Luis María Truan Silva

07/15372

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía

Por resolución de Alcaldía de 7 de noviembre de 2007, se ha delegado en la segunda teniente de alcalde, doña María José Anguren Cayón, la representación del Ayuntamiento y la autorización del matrimonio civil que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las 13:00 horas del sábado 10 de noviembre de 2007, entre los contrayentes que se identifican en la citada resolución.

La delegación entra en vigor y extiende sus efectos únicamente para la autorización del matrimonio civil, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de que se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre. Para su eficacia se requiere la aceptación de la mandataria que se entiende otorgada con la recepción de la notificación de la resolución. La delegada informará al alcalde de su gestión y de los actos emanados en su virtud.

Cartes, 8 de noviembre de 2007.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

07/15438

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Resolución de nombramiento de funcionario de carrera

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales número 2.752/2007, de 29 de octubre, se ha resuelto nombrar funcionario de carrera a don Álvaro Pérez Sáez, con DNI 20210737-Q, en la plaza clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A o Subgrupo equivalente, denominación Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscribiéndolo al puesto de trabajo de la misma denominación, vacante y correspondiente al Área de Servicios Técnicos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Castro Urdiales, 29 de octubre de 2007.—El alcalde presidente, Fernando Muguruza Galán.

07/15125

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Con fecha 8 de noviembre de 2007, por la Alcaldía se ha dictado Decreto de sustitución, en los términos que a continuación se citan:

«A partir del día 9 de noviembre, delegar el ejercicio de las atribuciones del señor alcalde presidente, en el primer teniente de alcalde don Ángel Vega Madrazo, quien le sustituirá en su ausencia del municipio. Esta delegación dejará de tener efecto en el momento de mi incorporación al cargo.»

Laredo, 8 de noviembre de 2007.—El alcalde en funciones, Ángel Vega Madrazo.

07/15435

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Resolución de delegación de funciones del alcalde

Constituido en su despacho oficial el señor alcalde-presidente titular don Jesús Ramón Ochoa Ortiz, previo examen del expediente de su razón, la referida autoridad adoptó la siguiente resolución:

Por vacaciones de esta Alcaldía, y no pudiendo ejercer sus funciones durante este tiempo, dispongo:

Primero.- Delegar por período vacacional en don Bernabé Sainz Trueba, segundo teniente alcalde, las funciones de la Alcaldía ya que la primera teniente alcalde no está disponible por motivos personales.

Segundo.- Ordenar la inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Leída íntegramente la resolución que precede, por mí; aprobada por el señor alcalde que la ha adoptado y declarado por el mismo concluso el acto, yo, la infrascrita secretaria extendiendo la presente, que firman la autoridad municipal conmigo que doy fe.

Ruesga, 8 de noviembre de 2007.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.—Doy fe, la secretaria, Vanessa Domínguez Casal.

07/15434

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados en el tercer trimestre de 2007

En cumplimiento del Decreto 85/96 de 9 de agosto, se publica la relación de los contratos menores aprobados en el tercer trimestre del año 2007, al amparo de los artículos 56, 121, 176 y 201 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD Leg. 2/2000 de 16 de junio).